



# AYUNTAMIENTO DE GERGAL (ALMERIA)

Plaza Vieja 1. -04550 Gergal (Almería) Tel. 950 35 30 00 fax 950 35 32 42. - CF. P0405000A

## E D I C T O

DON MIGUEL GUIJARRO PARRA ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE GERGAL.-

HACE SABER: Que ha sido aprobado el PADRON Y LISTA COBRATORIA DEL CARGO DEL IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, correspondiente al EJERCICIO DEL 2018, se anuncia que estará expuesto al público por plazo reglamentario de 15 DÍAS, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Las listas cobratorias estarán a disposición de los contribuyentes en este Ayuntamiento para que puedan ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que por ellos se estimen.

Gérgal, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Miguel Guijarro Parra.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Of1phVjHEM5IuRTSyizH7g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Guijarro Parra	Firmado	12/03/2018 12:54:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Of1phVjHEM5IuRTSyizH7g==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Of1phVjHEM5IuRTSyizH7g==</a>			